



## La Cámara de Diputados alista dictamen contra maíz transgénico y el fracking de gas natural

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- La **Cámara de Diputados** tiene listo el dictamen de la reforma constitucional que prohíbe la siembra de maíz transgénico en territorio nacional, así como el fracking de gas natural, la operación de minas a cielo abierto y concesiones de uso de agua en zonas de baja disponibilidad.

La reforma establece que el maíz es elemento de identidad nacional como alimento destinado al consumo humano y hoy su cultivo debe ser libre de transgénicos y de cualquier otra modificación genética. El Estado deberá de fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra.

<https://drive.google.com/file/d/1OMm6NSUEpgBtQIXf5JCQBDiilgMSmQIM/view>